



Periodo 2005

Registro de Decretos

Municipalidad de La Plata

18 FEB. 2005

La Plata N° 120

VISTO:

Que por Acta de fecha 31 de Enero de 2005 se procedió a efectuar la **Recepción Definitiva Final N°4** de las Obras:

463 entre Centenario y 12b
12b entre 461f y 463
462 entre Centenario y 12b
461c entre Centenario y 14c
14 entre 460 y 462
135 entre 516 y 518 – carpeta asfáltica
7 entre 12 y 15 - carpeta asfáltica
Bacheo en 454 entre 144 y 154 – 154 entre 450 y 454 – 450 entre 152 y 154 – 152 entre 446 y 450
135 entre 516 y 518 - carpeta asfáltica
Bacheo en camino a Estancia Chica
452 entre Belgrano y 21d
21d entre 451 y 457
21a entre 451 y 452
37 entre 148 y 147
37 entre 149 y 148
56 entre Centenario y 12
2 entre 50 y 53
8 entre Dg.60 y 57
451 entre 21d y Parque Ecológico
Desagües en 122 entre Diag. Y 32
Bacheo en 153 y 57
453 entre 21c y 21d
453 entre 21d y 22
453 entre 22 y Belgrano
134 entre 470 y 472
471 entre 134 y 135
133 bis entre 470 y 472
5 entre 502 y 502 bis

Todas de la Zona V de Mejorados de Calles de Tierra,

Que de acuerdo con la normativa vigente debe procederse a aprobar dichas Recepciones Definitivas Finales:

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébase el Acta de **Recepción Definitiva Final N°4** efectuada con fecha 31 de Enero de 2005 que corresponde a las Obras:

463 entre Centenario y 12b
12b entre 461f y 463
462 entre Centenario y 12b
461c entre Centenario y 14c
14 entre 460 y 462
135 entre 516 y 518 – carpeta asfáltica

Arq. APTEL IGLESIAS
Subsecretario de Planeamiento
y Desarrollo Urbano

7 entre 12 y 15 - carpeta asfáltica
Bacheo en 454 entre 144 y 154 – 154 entre 450 y 454 – 450 entre 152 y 154 – 152 entre 446 y 450
135 entre 516 y 518 - carpeta asfáltica
Bacheo en camino a Estancia Chica
452 entre Belgrano y 21d
21d entre 451 y 457
21a entre 451 y 452
37 entre 148 y 147
37 entre 149 y 148
56 entre Centenario y 12
2 entre 50 y 53
8 entre Dg.60 y 57
451 entre 21d y Parque Ecológico
Desagües en 122 entre Diag. Y 32
Bacheo en 153 y 57
453 entre 21c y 21d
453 entre 21d y 22
453 entre 22 y Belgrano
134 entre 470 y 472
471 entre 134 y 135
133 bis entre 470 y 472
5 entre 502 y 502 bis

Todas de la Zona V de MEJORADOS DE CALLES DE TIERRA, expediente 99971/02, realizadas por OCSA S.A., Contratista de la Zona V de MEJORADOS DE CALLES DE TIERRA.

ARTICULO 2º: Autorízase la devolución a la Empresa OCSA S.A., por intermedio de la Contaduría General, del importe de la póliza nro.386669, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$25.733,60), correspondiente al 5% del monto contractual.

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y archívese.


Dr. JULIO CESAR ALAK
Subsecretario de Planeamiento
y Desarrollo Urbano




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA